

De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez: Republicanismo y gobiernos conservadores

Jorge Orlando Melo.

Publicado en: Nueva Historia de Colombia. Bogotá. Editorial Planeta. 1989. Vol III.

Celebrando los 100 años

En 1910 Colombia cumplía 100 años de vida independiente. Las celebraciones del caso se prepararon con anticipación, y una junta oficial para ellas se creó desde 1907. Al comienzo, y hasta poco antes de las festividades, no era mucho el entusiasmo. En los primeros meses de 1910 la junta encargada de organizar una exposición industrial renunció, ante la indiferencia que habían mostrado los particulares y la industria y ante la falta de apoyo económico. Sin embargo, se superaron los obstáculos y, entre el 15 y el 30 de julio, Bogotá vivió unos días en que el acontecimiento conmemorado, la declaración de independencia de 1810, sirvió para mostrar el progreso del país y ofrecer al pueblo bogotano el ritual de las fiestas populares. Hubo cabalgatas, desfiles militares, juegos florales, retretas, procesiones, misas y te deums. El teatro de variedades presentó funciones gratuitas de cine, y las compañías de ópera de Sagaldi y Lambardi rebajaron sus precios en las dos terceras partes.

Se inauguraron monumentos y estatuas, así como el acueducto de Chapinero y el Parque de la Independencia, con varios pabellones en los que se hicieron exposiciones industriales, artísticas, agrícolas, ganaderas y artesanales. En el Concejo de Bogotá se depositó una urna cerrada, con fotografías y documentos para ser abierta en el 2010. Los concursos fueron numerosos y los premios lógicos: Ricardo Lleras Codazzi fue galardonado como científico, Andrés Santamaría declarado fuera de concurso en pintura, y Henao y Arrubla, con su *Historia de Colombia*, no sólo obtuvieron el premio de su disciplina, sino que se convirtieron en los autores por los que aprenderían historia los colombianos durante los siguientes tres cuartos de siglo.

Los discursos fueron abundantes, y menos veintejuleros de lo que era de esperarse: Rafael Uribe leyó su estudio sobre el municipio, Rafael Ucrós una erudita historia de la medicina nacional y Marco Fidel Suárez su trabajo *El castellano en mi tierra*; otros oradores fueron concretos, prácticos y llenos de esperanza. Uribe Uribe insistió en los grandes recursos humanos y materiales de Colombia, para invitar a entrar a nuestro segundo siglo, tras uno de guerras civiles y frustraciones, con confianza y certeza en el progreso.

Al contemplar el conjunto de las celebraciones, los organizadores declaraban: «una satisfacción patriótica inunda el alma, porque se ve de modo claro que la nación, a pesar de sus dificultades y amarguras y no obstante las tortuosidades del camino, reveló en el Centenario poderosa vitalidad, notable inteligencia, buenos conocimientos en todos los ramos del saber humano, aptitud especial así para las artes liberales como para la industria, y para la explotación del suelo fértil, si hostil y bravío, en donde ha tenido que desplegar sus energías; es, en fin, indicio inequívoco de la altura a que llegaría la nación si se hiciera el único ensayo que aún no se ha hecho, el de veinte años de paz» (Emiliano Isaza y Lorenzo Marroquín).

Álbum del Centenario

En ese momento se advertían cambios notables en la vida social de las ciudades. Nadie

protesta contra la modernización técnica: la energía eléctrica alumbró ya las calles de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, Cúcuta, Cali, Bucaramanga y Tunja. El teléfono existía en las ciudades de la Costa, en Bogotá, Medellín, Cúcuta y Cali, pero todavía en 1920 no se llegaba a seis mil aparatos en todo el país. El tranvía de caballos funcionó en Bogotá hasta 1910, pero en ese año se inició la operación de los aparatos eléctricos. En 1911 se instaló el primer telégrafo inalámbrico, en Santa Marta, para uso de la United Fruit Company.

Pero hay otras señales de modernismo que inquietan a los tradicionalistas y a los jerarcas religiosos. El cine, las novelas, los bailes, las ropas más cortas de las mujeres y su salida a las calles, el trabajo femenino, la nueva escuela, el método Montessori o Decroly, la escuela obligatoria, son algunas de estas innovaciones «peligrosas». Por supuesto, la prensa las divulga, junto con las ideas liberales y republicanas, y la Iglesia reitera sus condenaciones a los periódicos.

En 1911 *La Linterna* de Tunja cae bajo la censura eclesiástica, y en 1916 todos los obispos del país prohíben bajo pecado mortal leer *El Espectador* de Bogotá y otros tres periódicos. No hace falta condenar a *El Espectador* de Medellín: los obispos recuerdan que desde 1888 es pecado leerlo. Y es peligroso leer *El Tiempo* y la revista *Colombia*, dirigida por el ex presidente Carlos E. Restrepo. ¿Sus errores? Los del liberalismo, y «en parte los del republicanismo colombiano, que tiene origen y tendencias modernistas».

La prensa y el cine corrompen las costumbres. Según don Marcelino Uribe Arango. a ellos se debe la «cuadrilla infantil de veinticuatro niños rateros. en su mayor parte limpiabotas, que apareció en Bogotá en 1912, con sus jefes y reglamentos, y sus métodos aprendidos en el cine», dirigida por «Arboloco», «Aeroplano» y «Pandereta». Hay muchos rapaces en las calles: todavía la mayoría no van a la escuela y sólo unos pocos niños y mujeres encuentran trabajo en las fábricas, que muchos consideran escuelas de virtud y moralidad.

Por eso se harán tantos esfuerzos por parte de los tradicionalistas para reforzar la religión, expedir una ley de prensa drástica, prevenir al país del contagio liberal y masónico y, a finales de la década, comunista. Pero no daban ellos el clima dominante: el futuro era de los progresistas, de los modernistas. Para los liberales, y para buena parte de los conservadores, que como lo lamentaría don Marco Fidel Suárez, también adoraban «el becerro de oro», lo que el país necesitaba era realizar los sueños de progreso aplazados en el siglo anterior por las guerras civiles. Por eso se rechazaba la política tradicional: «Basta ya de profesionales de la política: el país necesita de hacendistas. Basta ya de palabras sonoras y huecas: el país necesita de números. Basta ya de programas en que nadie cree: el país necesita de trazados de ferrocarriles y carreteras, de locales para escuelas y universidades.»

La búsqueda de la paz

Los veinte años siguientes serían, en comparación con la época que concluía, de paz: no volverían a presentarse las terribles guerras civiles, aunque la violencia política no desapareció por completo y las tensiones sociales empezaron a configurar una nueva forma de conflicto, que frecuentemente conducía, en las zonas de colonización y en las ciudades, a confrontaciones armadas entre particulares o entre la policía y sectores populares. Y esos años de paz serían de rápido progreso económico y social, como para dar razón a las esperanzas de los hombres de 1910.

La paz relativa a la que entraba Colombia se cimentaba en el fracaso de las fórmulas políticas de la Regeneración, basadas en el control exclusivo del poder público por el partido conservador y en la negativa a dar derechos políticos al liberalismo. Tímidos pasos de apertura había dado Marroquín, tras la pérdida de Panamá, al nombrar el primer ministro liberal en décadas, Carlos Arturo Torres. Y Rafael Reyes había abierto a los liberales el legislativo, al conformar las asambleas nacionales y departamentales con un tercio de miembros de ese partido —escogidos por él, naturalmente—, y al nombrar ministros, embajadores y cónsules liberales. Como dijo después Benjamín Herrera, había que ser agradecidos con Reyes: «nos permitió respirar, nos reincorporó a la Patria, nos convirtió en ciudadanos efectivos», según testimonio de Luis Eduardo Nieto Caballero. No tanto, por supuesto: todo dependía de la benevolencia de Reyes, pues no había elecciones y el orden legal dependía totalmente del presidente. Pero lo suficiente para que los liberales prefirieran, contra toda lógica doctrinaria, a Reyes contra cualquier otra alternativa, y lo siguieron apoyando, en muchos casos hasta el final, a pesar de que desde 1907 crecía la oposición de los sectores comerciales y políticos antioqueños y se hacían más dictatoriales los métodos del presidente. Sin embargo, en 1909, la protesta contra el tratado con los Estados Unidos y Panamá había quedado enmarcada en un esfuerzo bipartidista de resistencia al régimen reyista. Los liberales podían volver a la paz de la conciencia, a la coherencia política, sin temor de caer en manos de los regeneradores, de los conservadores extremistas.

Los sucesos de marzo de 1909, que llevaron a una primera renuncia del general Reyes, y luego los de junio, que lo alejaron definitivamente del poder, condujeron al dominio de una nueva coalición política, no muy sólida, pero por el momento muy vigorosa. El conservatismo antioqueño, que había sido hostil a Caro y a Sanclemente, nunca había aceptado a Reyes, y desde muy pronto había iniciado su oposición. Orientado por políticos estrechamente entrelazados con el sector comercial y bancario de Medellín y con los nuevos empresarios industriales, el conservatismo antioqueño estaba también muy ligado al liberalismo local, por lo menos al del marco de la plaza, y desde 1904 había estado predicando una coalición que permitiera el regreso a prácticas civilistas y legalistas, con el reconocimiento de los derechos políticos a ambos partidos.

En marzo de 1908 250 notables de Medellín, encabezados por el banquero, industrial y periodista Carlos E. Restrepo, y por la poderosa familia Ospina Vásquez, expresaron el rechazo de liberales y conservadores locales a Reyes, quien respondió con la prisión de Gonzalo Mejía y otros comerciantes.

Cuando el doctor Nicolás Esguerra, uno de los pocos liberales que nunca fue reyista, armó el avispero al negar a la Asamblea Nacional nombrada por el presidente el derecho a aprobar el tratado con los Estados Unidos, quienes se lanzaron a las calles a agitar a las masas y quienes conspiraron en clubes y casas particulares lo hicieron con la idea de que era necesario reemplazar el régimen de Reyes por un gobierno que siguiera reconociendo los derechos de los liberales, e hiciera este reconocimiento más estable al basarlo en prácticas legales claras.

Por eso el 13 de marzo se formaron en Bogotá las llamadas Juntas Republicanas, en las que confluían los dirigentes liberales (con excepción de los reyistas más agradecidos como Rafael Uribe Uribe o Antonio José Restrepo) con los conservadores, generalmente históricos, que se habían distanciado de Reyes casi desde el comienzo, como José Vicente Concha y Miguel Abadía Méndez. Esta confluencia política, que se expresó en el gobierno republicano de 1910 a 1914, parecía echar las bases para la consolidación de la paz, y así fue vista entonces por la mayoría de los colombianos.

El año cristiano.

Retirado Reyes a consecuencia de la poderosa oposición bipartidista, asumió la presidencia su consuegro, el designado Jorge Holguín, quien comenzó a abrir las compuertas de la actividad política, restaurando la libertad de prensa y expidiendo un decreto de amnistía. Ante la presión de las Juntas Republicanas, y de parte del Congreso reunido en julio de 1909, que temían el regreso de Reyes o la permanencia en el poder de Holguín hasta la terminación del período de diez años que se había concedido a aquél, el presidente encargado presentó finalmente la carta de renuncia que le había dejado el dictador. Un grupo republicano pretendió revivir la vicepresidencia de Ramón González Valencia, quien había renunciado «ante la Nación» por presión del nuncio, monseñor Ragonesi, hacía varios años; para muchos la renuncia no era válida y no había sido aceptada en forma adecuada. Ante el riesgo de enfrentamientos militares, los conservadores acordaron dejar el asunto en manos del Congreso, y Jorge Holguín presentó su renuncia a la Designatura. El Congreso eligió entonces a González Valencia para completar el período de Rafael Reyes, definido en los términos de la Constitución original de 1886: es decir, hasta 1910.

González Valencia gobernó durante un año de álgidos debates constitucionales pero de paz pública, y con la aprobación de la mayoría de los sectores políticos. Su año de gobierno recibió el mote de «el año cristiano», por su pacifismo y sus esfuerzos por buscar salidas políticas a los conflictos heredados.

Era preciso aclarar qué debía dejarse en pie de las reformas de la Asamblea Nacional reyista y qué debía eliminarse. Existía un buen acuerdo en respetar los derechos de las minorías, mantener limitado el período de los magistrados de la Corte, convocar la reunión anual del Congreso. Pero para derogar lo que repugnaba, parecía necesaria una reforma constitucional. Algunos proponían suprimir con un solo acto legislativo todo lo hecho por la Asamblea: el procedimiento se llevaría dos años. Pero mientras tanto, ¿cómo elegir presidente? Los republicanos temen que si lo hace el Congreso, como lo determinó el acto legislativo n.º 1 de 1907, el presidente será Jorge Holguín o el nacionalista Marco Fidel Suárez, hostil a los republicanos. Finalmente, comienza a imponerse la idea de que todo el nudo sea resuelto por una Asamblea Constituyente.

El Congreso se convierte en teatro de un amplio juicio de responsabilidades a la administración Reyes. Se revelan los contratos inconveniente que entregaron a una sociedad inglesa la renta de esmeraldas, el manejo irregular de fondos secretos, los traspasos de cuentas oficiales a cuentas privada hechos por el agente fiscal de Colombia en Europa, Camilo Torres Elicechea. El Banco Central es blanco de los ataques, y el Congreso decide rescindir el contrato que dio a esa entidad el manejo de casi todas las rentas del gobierno. También se deroga la división territorial vigente: de 24 departamentos se dejan 9 (Nariño reemplaza a Panamá), pero se da oportunidad a los demás para que comprueben, antes de mayo de 1910, que tienen las condiciones constitucionales para serlo: quedarán Caldas, Valle. Huila Atlántico y Norte de Santander.

El presidente debió enfrentar además un clima de agitación popular, sobre todo en Bogotá, donde el pueblo quedó aficionado a las manifestaciones, los discursos callejeros, los gritos de protesta, después de los animados días de marzo de 1909. En 1910 un incidente entre un guarda del tranvía y un policía nacional llevó a motines anti yanquis apoyados por políticos y empresarios locales, que forman una compañía mantenedora del tráfico. Los competidores del tranvía (el «ómnibus» y las empresas de buses) bajan las tarifas y le ponen la bandera tricolor a sus vehículos. El público se

niega a montarse en los tranvías «yanquis», que recorren vacíos la ciudad hasta que las pérdidas les hacen suspender el servicio. Esto permitirá al siguiente gobierno forzar la venta del tranvía y de sus privilegios al municipio de Bogotá. En la Costa, el regreso al país de reyistas provoca motines y pedreas, alentados por los políticos liberales. Pero lo esencial era la reforma de la Constitución.

La reforma de la Constitución

Aunque muchos de los elementos de la Constitución de 1886 habían ganado el consenso de ambos partidos, en especial la forma unitaria de la República y su carácter presidencialista, existía acuerdo acerca de la necesidad de restringir los poderes presidenciales, ampliar la participación popular en las elecciones y reducir las posibilidades de implantación de dictaduras más o menos legales. El Congreso elegido en 1909 tenía una composición mixta: la Cámara era resultado de una elección popular, y por ello tenía amplia representación de los grupos republicanos de ambos partidos. El Senado, por el contrario, había sido nombrado por municipalidades escogidas por el poder ejecutivo reyista, y por lo tanto este grupo predominaba allí. En todo caso, la urgencia de reforma se imponía a todos, y un tímido proyecto alcanzó a ser aprobado por el Congreso el 11 de noviembre, en primera ronda. Sin embargo, los republicanos no estaban contentos, y consideraban que la reforma debía ser hecha por un cuerpo surgido de la voluntad popular. Dado que el Senado se renovaba por terceras partes durante un período de seis años, el peso reyista no podía aliviarse rápidamente sin una previa reforma constitucional.

La salida de este círculo vicioso la dio la propuesta de que se convocara a una Asamblea Constituyente, apoyándose, un poco paradójicamente, en un acto de la Asamblea Constituyente de Reyes. Aunque el presidente González Valencia vaciló un buen tiempo, la elección municipal de noviembre de 1909, que dio un triunfo amplio a los republicanos, abrió el camino para la convocatoria. Entre los opositores figuraron Rafael Uribe Uribe y Jorge Holguín, ambos reyistas hasta último momento, quienes rechazaban también cualquier mecanismo de renovación apresurada del Senado. La presión republicana se hizo mayor, a través de peticiones de las municipalidades, y finalmente, el 25 de febrero de 1910, cuando 470 concejos lo habían solicitado, el gobierno decidió convocar a una Asamblea Constituyente, elegida por las municipalidades, y con tres diputados por cada una de las 15 circunscripciones: dos de ellos corresponderían a la mayoría y uno a la minoría.

La adopción del mecanismo de mayoría y minoría, tomada de las prácticas de Reyes, explica en buena parte el éxito de la reforma de 1910. En efecto, tanto la Constitución de 1863 como la de 1886 habían surgido de convenciones nombradas por el poder ejecutivo, sin representación de los grupos derrotados, lo que hizo que éstos no se sintieran realmente comprometidos con el orden institucional, y que la Constitución representara más que un sistema de reglas de juego un arma de los vencedores. Por el contrario, la reforma de 1910 fue expedida por un cuerpo elegido popularmente, así fuera de modo indirecto, y en ella tuvo participación, aunque minoritaria, el liberalismo.

La Constituyente, reunida el 15 de marzo, expidió finalmente el 31 de octubre el Acto Legislativo No. 3 de 1910, cuyas líneas generales se atribuyen en buena parte a la contribución de Nicolás Esguerra, aunque recogía las principales ideas esbozadas en los últimos años por los conservadores disidentes.

La reforma, muy sustancial, incorporaba como principios generales dos prohibiciones

básicas: suprimía totalmente la pena de muerte, y prohibía, tanto era el horror que había quedado por la inflación de los Mil Días, «toda nueva emisión de papel moneda de curso forzoso». Para reducir los poderes presidenciales se acortaba su período a cuatro años, se consagraba la reunión anual del Congreso y se pasaba a éste el poder de elegir magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Se prohibía la inmediata reelección del presidente y se modificaba el artículo 121, al precisar que en estado de sitio, el presidente no podía derogar las leyes vigentes, sino sólo suspenderlas, y que los decretos extraordinarios que hubiera dictado dejarían de regir al restablecerse el orden público. Por otra parte, se le quitaba el poder de hacer convenios internacionales no sujetos a aprobación del Congreso. Se consagraba además la responsabilidad del presidente por todas las violaciones de la Constitución o las leyes; la norma de 1886 sólo lo hacía responsable por actos muy específicos. Por aprender de la experiencia reciente, se eliminaba la vicepresidencia, reemplazada por designados anuales, para evitar la cristalización de la oposición alrededor de un vicepresidente de elección popular.

El sistema electoral amplió la reglamentación ciudadana. Se señaló que el presidente sería elegido por votación directa de los ciudadanos, aunque sólo de aquellos que supieran leer y escribir, o tuvieran una renta de 300 pesos al año, o una propiedad por valor de 1 000 pesos. Las mismas condiciones se requerían para votar por representantes a la Cámara; en ambos casos se ampliaba la norma de 1886, que prescribía votación indirecta por medio de electores para presidente, y señalaba condiciones financieras más estrictas.

Como en 1886, la votación para asambleas y concejos era de todos los varones de más de veintiún años. Aunque sin duda estas medidas representaban una democratización del sistema, al combinarse con los corruptos sistemas electorales dominantes, condujeron a una serie de paradojas en los veinte años siguientes. A pesar de que la tasa de alfabetización no llegaba al 30%, y casi ningún asalariado podía contar con la renta señalada (todavía hacia 1920 los jornales usuales apenas llegaban a 50 centavos), y era poco probable que los analfabetas tuvieran propiedades del valor exigido, la votación para presidente alcanzaba guarismos altísimos. Lo que es más curioso, mientras menos rico y alfabeto fuera un departamento o municipio, mucho más alta era la participación electoral. Mientras en Antioquia, con la más alta tasa de alfabetización del país y una distribución de la propiedad en la que existían bastantes propietarios pequeños y medianos, los ciudadanos con derecho a votar por presidente, según cálculos un poco imprecisos, no eran más del 40 de los varones adultos, en muchos municipios boyacenses o de Nariño, donde ni siquiera había escuela, resultaron frecuentes las participaciones del 80 o 90% de la población adulta, y a veces fueron más los votos que los habitantes. Esto llegó al mismo censo, que empezó también a mostrar en el año 1918 mayor proporción de propietarios rurales en Boyacá o Cundinamarca que en Antioquia o Caldas.

La Constitución presentaba una importante innovación en el terreno del control de las leyes. Mientras en la Constitución anterior se presumía la constitucionalidad de aquéllas, de tal modo que bastaba el acuerdo del Congreso y el presidente para emitir leyes que escapaban luego a todo control, en 1910 se atribuyó a la Corte Suprema de Justicia la función de decidir si aquéllas eran constitucionales o no, a petición de cualquier ciudadano o en caso de que el presidente las objetara por inconstitucionales. Además, en caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley, se aplicarían de preferencia las normas constitucionales. Por otro lado, se ordenó establecer la jurisdicción de lo contencioso administrativo, que daría alguna defensa a los ciudadanos contra los actos oficiales. Sin embargo, se mantuvo la supresión del

Consejo de Estado ordenada por la Asamblea Nacional de 1905: sólo en 1914 fue restablecido este organismo, con la función, entre otras, de ser el tribunal máximo de lo contencioso administrativo.

En cuanto a los departamentos, y para dar gusto a las presiones descentralistas, la reforma de 1910 hacía explícita la propiedad exclusiva de sus bienes, equiparados a propiedad privada, así como su capacidad para imponer contribuciones, y se daba mayor peso a las asambleas al retirar el derecho de los gobernadores a anular sus actos. Por otra parte, se volvió a la norma de 1886 sobre la creación de nuevos departamentos, anulando las reformas de Revés que permitían su fácil desmembración.

Por último, la reforma hacía más sencillas futuras modificaciones, al reducir la exigencia de que fuera aprobada en la segunda ronda por las dos terceras partes de los votos a la mayoría simple.

Carlos E. Restrepo: algodón entre dos vidrios

Antes de aprobar las modificaciones a la Carta, la Asamblea Nacional procedió a elegir presidente para un periodo de cuatro años. Los conservadores se dividieron entre José Vicente Concha y Carlos E. Restrepo, pero el voto de los republicanos liberales, bajo la orientación del general Benjamín Herrera, decidió la elección a favor de Carlos E., cuyo compromiso público con la política de reconciliación entre los partidos era mucho más claro que el de Concha.

El presidente electo venía con una firme decisión de gobernar con independencia de los partidos políticos y dando garantías a todos ellos. Su visión de los partidos tradicionales era muy crítica, y los veía como producto de un «periodo de caudillaje por el que forzosamente tienen que pasar los pueblos». En la nueva época, debían empezar a surgir nuevas organizaciones políticas, que abandonaran por completo la cuestión religiosa y se situaran «en el terreno puramente social y en el económico, que es donde hoy están peleando sus batallas los pueblos civilizados».

Desde antes de su posesión comenzó a advertirse el forcejeo de conservadores que tenían demasiadas concesiones a los liberales. La víspera misma de su posesión, el presidente saliente, Ramón González Valencia, le señaló los riesgos de golpe militar si no formaba un ministerio a gusto del conservatismo. Restrepo no cedió, y escogió un gabinete en el que figuraban tres liberales (entre ellos Enrique Olaya Herrera y Tomás Eastman) y cuatro conservadores, de los cuales el más notable era Mariano Ospina Vásquez, hermano de Pedro Nel Ospina y muy cercano al presidente. Durante los cuatro años de su gobierno se mantuvo igual representación liberal. Simón Araujo, ministro de Obras, y Francisco Restrepo Plata (el hijo de Emiro Kastos), ministro de Hacienda, fueron los más destacados de ellos.

Entre los conservadores hay que mencionar a Jorge Roa, nombrado ministro de Gobierno, con antecedentes muy conciliadores, pero que pronto resultó dando apoyo a las maquinaciones conservadoras y debió retirarse, para ser reemplazado por conservadores de firme vocación republicana.

José María González Valencia, hermano del presidente anterior, ocupó la cartera de Relaciones Exteriores durante casi un año, pero se retiró por haberse sometido a las instrucciones del directorio conservador, y fue reemplazado por Francisco José Urrutia, quien había colaborado con Reyes y tenía alto prestigio como diplomático. Don Marco

Fidel Suárez, antiguo nacionalista, ocupó brevemente la cartera de Instrucción Pública, pero nunca se entendió con el presidente.

La Unión Republicana, conformada en 1909, pretendía modificar las relaciones de hostilidad y violencia que habían caracterizado a liberales y conservadores. Conformado por los sectores más civilistas y transaccionales de ambos partidos, se apoyaba en muy buena parte en los grupos empresariales antioqueños y en otros sectores afines, más interesados en una administración eficiente y en la creación por el Estado de un ambiente propicio al desarrollo económico que en aspectos doctrinales de la política. El republicanismo, sin embargo, era un movimiento de grupos muy restringidos, de élites políticas y comerciales, muy ajeno al espíritu general de los militantes políticos, educados en un ambiente de enfrentamiento radical. Entre los liberales, tuvo el apoyo entusiasta del general Benjamín Herrera, uno de los más prestigiosos veteranos de las guerras civiles, y de Nicolás Esguerra, anciano representante del civilismo radical del siglo pasado. A ellos se sumaron muchos de los jóvenes liberales que surgieron a la vida política en el movimiento contra Reyes, los miembros de la llamada «generación del Centenario» encabezados por los periodistas Eduardo Santos y Luis Cano, y por banqueros como Tomás O. Eastman. Del lado conservador, el republicanismo logró el respaldo inicial de muchos conservadores históricos, como Pedro Nel Ospina, José Vicente Concha y el ex presidente Guillermo Quintero Calderón. Pero tan pronto se inició el gobierno de Restrepo comenzó el retorno a los viejos partidos.

Los liberales fueron más lentos en ello, aunque desde 1911 el general Rafael Uribe Uribe, que nunca apoyó al movimiento republicano, reorganizó el Partido Liberal, con el nombre de «bloque liberal». Esta mayor fidelidad liberal al republicanismo se explica en buena parte por la ausencia de alternativas políticas, y por el reconocimiento al esfuerzo que el presidente hacía por mantener un régimen de colaboración entre antiguos liberales y conservadores. Pero para el conservatismo la tentación hegemónica era grande. El mantenimiento del republicanismo habría representado la obligación de dar una participación a los antiguos liberales más amplia de la que casi todos los conservadores toleraban. Los gamonales locales encontraban esto todavía menos aceptable que los dirigentes nacionales, y estos mismos comenzaron a «concentrarse» nuevamente desde fines de 1910, cuando Pedro Nel Ospina, Miguel Abadía Méndez y, un poco después, José Vicente Concha, contribuyeron a conformar la «Concentración Conservadora». Casi todos eran antiguos históricos, pero poco a poco los más importantes nacionalistas y reyistas se fueron sumando, como Jorge Holguín y Marco Fidel Suárez.

En estas condiciones, el grupo republicano, que oscilaba entre la tentación de convertirse en un partido diferente, como lo propuso Eduardo Santos en 1913, y seguir funcionando como «algodón entre dos vidrios», a lo que parecía resignado el presidente, fue cada día más una élite transaccional apoyada únicamente en la voluntad del ejecutivo, en el temor de amplios sectores liberales a una nueva hegemonía conservadora y en la paciente certeza de los miembros de este partido de que el retorno al poder era inexorable.

La gestión presidencial en este ambiente estuvo marcada desde el comienzo por la falta de apoyo del Congreso, dominado por la concentración conservadora, cuya política fue de cortés hostilidad al republicanismo y de estímulo cada vez más claro al despertar de la voluntad hegemónica. Ésta se apoyaba en una situación real: la mayoría de los funcionarios públicos eran conservadores y mantenían su lealtad a los viejos dirigentes y su odio ancestral al liberalismo. Esto explica la frustración creciente

de Restrepo, quien trató con voluntad testaruda de crear las condiciones para una relación moderna y civilizada entre los partidos.

Un ejemplo de esto se encuentra en las dificultades para hacer aceptar los nombramientos de liberales. Ya en 1910 Pedro Nel Ospina y otros objetaron el nombramiento de Olaya Herrera como ministro de Relaciones.

Más audaz fue el nombramiento de gobernadores liberales, pues esto amenazaba con dar a este partido acceso a la fuerza militar. El presidente, además, instruyó a los gobernadores para que nombraran, en pueblos de gran mayoría liberal, alcaldes o prefectos de ese partido.

Se esforzó además en mantener una estricta neutralidad en asuntos políticos, sin ponerse del lado de ninguno de ellos en asuntos electorales y en manipulaciones de poder. En todo esto, con cierto aire de moralismo y alguna altivez, Restrepo pretendió situarse por fuera del conflicto partidista, con el argumento de que «la patria está primero que los partidos políticos», y en desarrollo de lo que había ofrecido en la posesión presidencial, cuando había dicho: «La única persona que en Colombia no tiene hoy derecho a pertenecer a ningún partido político, soy yo.

»He sido conservador, pero en el puesto que se me ha señalado no puedo obrar como miembro de ninguna parcialidad política...

»Nací en Antioquia, pero como Presidente de la República no seré más que Colombiano.

»Soy católico, pero como Jefe Civil del Estado... no puedo erigirme en Pontífice de ningún credo, y sólo seré el guardián de las creencias, cualesquiera que sean, de todos los colombianos.»

Esta política fue difícil. Varios gobernadores tuvieron que ser cambiados por colaborar con los directorios políticos, sugerir candidatos para las elecciones, o anunciar su apoyo a determinadas listas. El presidente se veía obligado a reiterar a sus propios agentes que era legal nombrar alcaldes liberales, que debían dar a éstos los mismos derechos que a los conservadores, que no debían participar en política de partido. Para sustraer uno de los elementos de coacción, desestimuló el voto de los militares, aunque no logró que se decretara legalmente su prohibición.

En la estrategia conservadora, uno de los movimientos favoritos era despertar de nuevo la cuestión religiosa. Apenas iniciado el gobierno, se presentó un proyecto de ley de prensa que pretendía poner bajo sanción administrativa las ofensas y ataques al clero. El presidente se opuso a esta ley, así como muchos liberales, que defendían el sistema de libertad de prensa y la sanción por medio de los jueces a sus abusos. La distancia que mantuvo hacia la Iglesia provocó la reacción de ésta, y en sus cartas privadas se quejaba del clero: «porque no he podido establecer un gobierno teocrático, sumiso a sus caprichos, y porque me he arrojado al canon constitucional de que la religión no es oficial, se han creído en el deber de declararme poco menos que excomulgado en mi fe».

Pero el problema más agudo fue siempre el de las elecciones, realizadas en 1911 y 1913. En el primer año, el resurgimiento de los conservadores fue evidente: obtuvieron 222 488 votos, contra 119 438 liberales, y un pobre resultado republicano: 43 118 votos. Para el presidente esto demostraba su neutralidad, al no haber dado apoyo oficial a los candidatos que le eran fieles. Pero ante todo mostraba la supervivencia de toda clase de vicios en el sistema electoral. Las inscripciones de

electores se hacían a voluntad de los jurados, lo que eliminaba el voto de mucho opositor y autorizaba el voto de analfabetas o personas que no cumplían con los requisitos de edad, renta o propiedad. En las veredas apartadas se colocaban urnas que ofrecían resultados superiores a todo el potencial electoral. Y cuando era imposible evitar el triunfo contrario, los jueces electorales conformaban una mayoría a su arbitrio, mediante la anulación amañada de votos.

«De esto han surgido los fraudes más descarados, de que son responsables los jurados electorales, y de evidentes prevaricaciones de jueces, que han declarado cuantas nulidades han sido precisas para burlar el sufragio», escribía Carlos E. en marzo de 1913.

Uno de estos fraudes produjo un violento conflicto en Ibagué, cuando la asamblea del Tolima estuvo a punto de trenzarse en un abaleo frente a una multitud de liberales y republicanos enfurecidos por la supresión de sus triunfos electorales. El gobierno se vio obligado a decretar el estado de sitio y cancelar la reunión de la asamblea, pese a las presiones conservadoras: «prefiero desafiar las iras de la oposición porque no hice matar a un pueblo, a desafiarlas porque lo hice fusilar, pudiendo haberlo evitado», alegó el jefe del Estado.

Ante tanta corrupción, y a más del esfuerzo casi educativo de sus comunicaciones permanentes a las autoridades, insistió el presidente, de acuerdo con la plataforma republicana, en que se estableciera un censo electoral permanente, se garantizara el secreto del voto y se estableciera el sistema de representación proporcional, en vez del sistema vigente que, aunque daba representación a las minorías, daba mecánicamente dos terceras partes de las curules a la mayoría y un tercio a la minoría, con el resultado adicional de que eliminaba todo juego a terceros partidos. Además, proponía dar absoluta independencia a los jueces electorales, pues al ser nombrados por las asambleas trabajaban por quienes los habían nombrado.

Una administración incolora

El disgusto de los grupos dirigentes del país por las prácticas del reyismo marcó la actividad administrativa del gobierno republicano. Iniciado con un serio desequilibrio presupuestal, mantuvo una actitud de rígida austeridad fiscal. Esto lo llevó a agudizar el conflicto con el Congreso, cuyas leyes de gastos fueron objetadas reiteradamente por el presidente. Los auxilios a empresas, los grandes proyectos de obras públicas se eliminaron casi por completo. En el terreno industrial, el gobierno, a pesar de los vínculos del presidente con los industriales antioqueños, se orientó hacia la reducción de las tarifas proteccionistas y la eliminación de las «industrias exóticas», aunque en forma no muy doctrinaria.

La situación económica, apoyada en un auge cafetero de magnitudes insólitas, fue elevando rápidamente los ingresos fiscales, de manera que el gobierno no debió enfrentar déficits reales serios, aunque los presupuestos expedidos por el Congreso seguían siendo muy superiores a los ingresos previsibles. La circulación monetaria se regularizó con la adopción del patrón oro, aunque siguió circulando el papel moneda. Muchos de los pagos, incluso oficiales, se hacían en libras esterlinas, que ingresaron al país en gran cantidad por el auge exportador.

Los sistemas legales lograron un notorio avance, con la expedición del código fiscal, que reemplazaba al de 1873, y que aclaró la propiedad de la nación sobre los yacimientos petroleros. Igualmente se expidió el código de régimen político y

municipal, que daría las normas para la administración pública durante más de 50 años.

Por último, se aprobó el código de lo contencioso administrativo. En el aspecto militar, el gobierno reforzó la policía, que de unos 800 agentes pasó a tener cerca de 1.500, y trató de modernizar el ejército, mediante el reemplazo del sistema vigente de reclutamiento forzoso y arbitrario por el servicio militar obligatorio, y con la preparación profesional de los oficiales, para lo cual se trajo una misión chilena.

Entre Inglaterra y los Estados Unidos Aunque fueron pocas las inversiones extranjeras que llegaron a Colombia en el siglo XIX y comienzos del XX, si se las compara con otros países latinoamericanos, Inglaterra había sido siempre el principal país inversionista y hacia allí se dirigía la mayor parte del comercio exterior. Los Estados Unidos, que habían comenzado recientemente a invertir en el exterior, tenían crecientes intereses en Colombia, pero el anti yanquismo generado por el apoyo de Roosevelt a la separación de Panamá y las vicisitudes del tratado con los Estados Unidos ponían freno a unas relaciones que políticos y empresarios colombianos deseaban mejorar; ya se advertía que el mercado de café de los Estados Unidos sería pronto el mayor de todos, y que los capitales de ese país estaban listos a entrar al país, en busca de petróleo y otros recursos naturales, como habían ya venido a impulsar las plantaciones de banano de Santa Marta.

Las relaciones con los Estados Unidos se mantuvieron en un plano difícil durante los primeros años de la administración. El ministro en Washington, Pedro Nel Ospina, creó en 1912 un escándalo diplomático al considerar ofensivo el proyectado viaje del secretario de Estado Ph. H. Knox a Cartagena, mientras no se diera satisfacción a Colombia por la intervención en Panamá. A comienzos de 1913 se reanudaron las discusiones, pero las propuestas norteamericanas fueron rechazadas por el gobierno colombiano; aunque incluían una oferta de .10 millones de dólares, Colombia debía dar a los Estados Unidos el privilegio para instalar carboneras en San Andrés y la opción para un canal en el Atrato. Fue la elección de un presidente del partido demócrata, enemigo político de Theodore Roosevelt, Woodrow Wilson, la que abrió el camino para unas discusiones que condujeron a la firma del tratado Urrutia-Thomson, que fue acogido en forma casi unánime por los políticos colombianos, y al cual sólo Luis Cano le hizo una oposición sólida; José Vicente Concha y Benjamín Herrera expresaron su desacuerdo, pero poco hicieron para impedir su aprobación por el Congreso colombiano.

Particularmente complejo fue el manejo de los recursos petroleros, cuya importancia aumentaba día a día con el crecimiento del transporte automotor. En 1913 el gobierno firmó un contrato, sujeto a aprobación del Congreso, para que la casa inglesa de Pearson explorara 10.000 km- y eventualmente iniciara la explotación de los petróleos allí localizados. El contrato se enredó en el Congreso, pese a que no se le plantearon objeciones serias, y nunca se llevó a cabo: se dijo entonces que el gobierno norteamericano había intervenido ante Colombia para evitar que se diera a Inglaterra presa tan codiciada, lo que, dado el estado de las relaciones con Estados Unidos, no es probable. Luego se sostuvo que Estados Unidos había intervenido directamente ante la Gran Bretaña para solicitar su retiro. En todo caso, el gobierno parece haber tratado de utilizar el contrato con la casa Pearson, representada por un «lord de carne y hueso», Murray of Elibank, para tratar de balancear las influencias de ambos países. «La presencia de lord Murray —escribía Carlos E. Restrepo en 1913— me ha sido de grandísima utilidad, pues ha servido de espantajo a los Estados Unidos, los que temen extraordinariamente nuestras concesiones a los ingleses.» Al mismo tiempo, mientras

se negociaba, el gobierno logró diluir las presiones inglesas en relación a varias reclamaciones entonces pendientes.

Por último, en 1911 hubo un grave incidente con el Perú. La frontera con este país se encontraba en una situación de indefinición casi completa, y el territorio entre el Caquetá y el Putumayo se había convertido desde años atrás en una especie de tierra de nadie, ocupada de hecho por los agentes de la casa cauchera peruana de Julio Arana. Al establecer Colombia una guarnición y un puesto aduanero en La Pedrera, los peruanos, después de algunas protestas, atacaron el sitio el 11 de julio de 1911. Después de amagos de guerra, los peruanos aceptaron retirarse, tras la firma de un *modus vivendi* por el ministro colombiano Enrique Olaya Herrera y el diplomático peruano Ernesto de Tezanos Pinto, negociado apresuradamente y que dio amplio margen a la diplomacia peruana para hacer sus alegatos posteriores.

La elección de Concha El partido conservador había recuperado, al menos aparentemente, su unidad en 1912, bajo la dirección de José Vicente Concha y con el apoyo del nacionalista Marco Fidel Suárez. Parecía que finalmente la vieja división entre históricos y nacionalistas llegaba a su fin, aunque no faltaron quienes consideraron que era ante todo una unión contra los republicanos, y que tan pronto se restableciera la hegemonía conservadora se abrirían las antiguas fisuras. En todo caso, sobre esta unidad se montó la candidatura presidencial de Concha, sin duda el más prestigioso de los dirigentes conservadores. Proclamada en 1913, recibió en forma casi inmediata el apoyo del bloque liberal, orientado por el general Rafael Uribe Uribe. De este modo, los dos grandes partidos irían unidos al próximo debate presidencial. Los republicanos, dirigidos por el liberal Benjamín Herrera, quedaron algo desconcertados: Herrera simpatizaba con Concha, pero no aceptó apoyarlo a menos que hiciera un claro compromiso y expusiera un programa aceptable de gobierno. Después de algunas vacilaciones, los republicanos acogieron la candidatura de Nicolás Esguerra, y en febrero de 1914 tuvieron lugar las elecciones, en las que éste sólo obtuvo unos 40.000 votos contra más de 300.000 de Concha.

Se mostraba así la debilidad electoral de los republicanos y el limitado arraigo de sus propuestas políticas, respaldadas apenas por algunos núcleos modernos de los centros urbanos. Sin embargo, el régimen que concluía había tenido importantes consecuencias. La reforma constitucional daba las bases para una convivencia relativamente pacífica de liberales y conservadores, aunque permitiera a éstos condenar casi inexorablemente a los primeros a la situación de minorías. Durante el gobierno de Restrepo, los dirigentes conservadores y liberales hicieron una experiencia práctica de convivencia y un trabajo conjunto, cuya importancia sería difícil sobreestimar en la conservación del régimen constitucional durante los años siguientes. Aunque el país volvió a los regímenes de partido, y éstos reimplantaron las prácticas hegemónicas tradicionales, lo hicieron dentro de cierto legalismo y respeto a los derechos de la oposición.

La libertad de prensa se mantuvo durante todo el resto del régimen conservador y durante los gobiernos liberales, y se reforzó la capacidad de los grupos dirigentes para transar sus diferencias, lo que permitió buscar, en situaciones de crisis, salidas negociadas, que hicieron que Colombia fuera uno de los pocos países latinoamericanos, si no el único, que pudo afrontar las dificultades de la primera postguerra y de la crisis de 1930 sin golpes de estado ni gobiernos militares. Al mismo tiempo, la flexibilidad legalista de los partidos tradicionales les sirvió de protección contra el surgimiento de nuevas alternativas políticas, y esto hizo que la expresión de los intereses de los grupos sociales surgidos durante este siglo se hiciera a través de ellos.

De este modo, no aparecieron nuevos partidos capaces de impulsar una modernización más rápida del país y de sus instituciones políticas, y pudo sobrevivir un sistema que, al dejar coexistir dentro de cada partido grupos muy tradicionales con sectores modernistas, fue incapaz de enfrentar con decisión los problemas que la industrialización planteaba al orden rural.

Y así, lo que garantizó algo de paz entre 1910 y 1948, tuvo mucho que ver con la profunda crisis de la mitad de nuestro siglo.

El gobierno de José Vicente Concha (1914 -1918)

El nuevo presidente reasumió la tradición de gobiernos conservadores, aunque con representación liberal en el alto gobierno. No se volvieron a nombrar gobernadores, prefectos o alcaldes de este partido, ni las condiciones políticas permitían nombrarlos en ministerios como Gobierno o Guerra.

Pero las carteras de Agricultura y Comercio —un ministerio creado en esta administración—, Obras. Tesoro o Hacienda podían ser entregadas a un liberal. La proporción de éstos, mantenida habitualmente en tres de siete bajo Restrepo, se redujo a una cuota habitual de dos de los ocho ministerios.

Entre los conservadores, se mantuvo una apariencia de unidad, con la representación en el gabinete de antiguos históricos como Abadía Méndez, y se volvió a políticos más tradicionales y usualmente de más edad que los de Restrepo: dos de sus primeros ministros fueron calificados de «momias de la Regeneración».

El grupo republicano continuó perdiendo adeptos y se fue convirtiendo más y más en un grupo de liberales de orientación civilista, cada día más reducido, entre los que continuaban fieles Olaya Herrera, Eduardo Santos y el mismo general Herrera, así como unos pocos conservadores.

La presidencia de Concha, que parecía se iba a iniciar con los mejores augurios, tropezó desde el comienzo con las dificultades que creaba la guerra europea, declarada el 4 de agosto de 1914, tres días antes de su posesión.

Aunque las exportaciones no sufrieron mucho, todos los créditos a comerciantes se suspendieron, y al apresurar éstos sus pagos, disminuyó la moneda en el país y se redujeron bruscamente las importaciones. Como todavía el impuesto principal era el de aduanas, y en general todo el gasto público se financiaba con ingresos indirectos, las rentas públicas se contrajeron drásticamente, y el gobierno se vio obligado a aplicar una política de economías rígidas, reducción del sueldo de los empleados públicos y licencia de muchos trabajadores de las reducidas obras públicas.

Estas dificultades fueron enfrentadas sin ninguna decisión por el presidente, que siempre había sostenido que no correspondía al Estado ninguna función, en cuanto al progreso se refiere, distinta a mantener el respeto a los bienes y las personas y desarrollar la educación y algunas obras públicas. Más jurista que administrador, durante su gobierno decidió dejar toda la iniciativa legislativa al Congreso, el cual, engolfado en las complejas maniobras de la sucesión presidencial y la consolidación de la hegemonía conservadora, tuvo poco tiempo para buscar soluciones alternativas a las dificultades del país. A pesar de que, por, ejemplo, fueron frecuentes las propuestas para establecer un impuesto a la renta —Uribe Uribe la hizo en 1914, y fue reiterada

en los años siguientes por conservadores y liberales—, se prefirió entregar al gobierno los reducidos fondos de la Junta de Conversión de la moneda y disminuir inversiones y gastos de funcionamiento.

La reducción del empleo se ligó inesperadamente con el más dramático incidente de estos años, el asesinato, el 14 de octubre de 1914, del jefe máximo del liberalismo, Rafael Uribe Uribe. En los meses anteriores había debido enfrentar una vigorosa campaña en su contra, realizada desde los periódicos republicanos. La derrota de éstos acentuó su acidez, y el nombramiento de dos ministros uribistas, los únicos no conservadores del gabinete, dio pie a atribuir para Uribe algunas de las medidas tomadas por éstos. En efecto, el licenciamiento de un número elevado de trabajadores del Ministerio de Obras, dirigido por el liberal Aurelio Rueda, motivó las acusaciones de que el desempleo que se manifestaba en Bogotá tenía como responsable al general Uribe. Dos artesanos cesantes, Leovigildo Galarza y Jesús Carvajal, aparentemente por su propia cuenta, decidieron dar muerte al general, y así lo hicieron, a hachazos, en las aceras del Capitolio Nacional.

La muerte de Uribe dejó al liberalismo del bloque sin un jefe visible, y permitió que el gobierno, en 1916, llamara a dos republicanos liberales al gabinete, el general Benjamín Herrera al de Agricultura y Diego Mendoza al de Hacienda, donde organizó nuevamente el sistema de estadística del gobierno. La colaboración republicana fue breve y se retiró el mismo año, cuando comenzaba a plantearse el problema de las próximas candidaturas presidenciales. En el campo oficial era difícil frenar las aspiraciones, calladas y denegadas, de don Marco Fidel Suárez. Éstas contaban con el apoyo irrestricto de la Iglesia, que se expresó en una comunicación dirigida por el primado, monseñor Bernardo Herrera Restrepo, al presunto candidato, y en la condena unánime que hizo la Conferencia Episcopal de toda disidencia conservadora, para enfrentar los intentos de Laureano Gómez y otros por buscar una candidatura diferente. El nuncio apostólico, por su parte, presionó a Gómez para que modificara la línea de su periódico *La Unidad*, y el obispo de Pamplona, para evitar todo desacuerdo, ordenó negar la absolución «como a indigno» a quienes estuvieran en disidencia con el directorio de Suárez; para concederles el reingreso al redil debían, decía el prelado, hacer retractación pública de sus errores.

A la candidatura de Suárez, que representaba el retorno a una hegemonía conservadora de claros matices religiosos y a un tradicionalismo político y social que muchos conservadores no compartían, se opuso la del poeta payanes Guillermo Valencia. Realmente, sus antecedentes ideológicos no permitían contraponerlo claramente a Suárez, aunque para muchos liberales era suficiente que se enfrentara a éste para resignarse a darle su apoyo. Entre tanto, los republicanos, dirigidos por Benjamín Herrera, buscaban un conservador que aceptara una candidatura de coalición. Después de que el general Pedro José Berrio, un conservador pragmático y poco doctrinario, no quiso aceptar, se acordó respaldar a Valencia, que logró el apoyo de los disidentes conservadores, de los republicanos y de los liberales.

El indio Quintín Lame

Mientras se ventilaban las candidaturas políticas, se produjeron dos incidentes que enfrentaron el país tradicional a dos grupos de minorías usualmente olvidadas: la rebelión de Quintín Lame y la de Humberto Gómez. El primero de ellos había venido a Bogotá en 1914, y se había entrevistado con el ministro de Relaciones (Suárez) y el de Guerra (general Ignacio Leyva) buscando recuperar las tierras de los resguardos de Tierradentro usurpadas por los blancos. Después de ser tomado en broma por la

prensa bogotana y por el ministro de Guerra, regresó al Cauca, donde trató de organizar una revuelta indígena, que fracasó con su captura en 1915. Liberado nueve meses después, continuó su agitación entre los indios de la región, y fue detenido otra vez en junio de 1916, y suelto tras un juicio que acrecentó su notoriedad. En noviembre de ese año los indios, bajo su dirección, tomaron Inzá en un cruento asalto. En los meses siguientes fue perseguido por las fuerzas públicas, pero logró ocultarse durante un buen tiempo, e incluso parece haber estado en contacto con los grupos políticos locales, entre los cuales dio su respaldo a los seguidores de don Marco Fidel Suárez. Finalmente, el 10 de mayo fue apresado y conducido a Popayán, y después de un juicio en que él mismo asumió su defensa, fue condenado a cuatro años de prisión, hasta 1921.

La república de Arauca

La comisaría de Arauca, creada en el gobierno de Carlos E. Restrepo, pero todavía desligada de la economía y la política nacionales, fue escenario de notorios incidentes en 1916. En marzo el comisario trató de detener a un grupo de exiliados venezolanos, acusados de robar ganados. El comandante de la guarnición de la policía se negó a hacerlo sin órdenes del Ministerio de Guerra. Al poco tiempo los exiliados atacaron una población venezolana, lo que condujo al ingreso de tropas de ese país, con permiso del comisario.

El comandante de la guarnición decidió apresarlo por traición y lo retuvo hasta la llegada del general Daniel Ortiz, comandante en jefe de la policía de frontera. Para entonces, el ejército venezolano se había retirado y algunos de los exiliados fueron enviados presos al interior de Colombia. Este incidente mostró al gobierno los problemas fronterizos que podían producirse en Arauca, en una época en que eran frecuentes los conflictos políticos en el vecino estado de Apure. El gobierno, preocupado por estos riesgos, colocó a los jefes policiales fronterizos bajo la autoridad del comisario y nombró uno nuevo, el general Esteban Escallón, un bogotano completamente ajeno a la vida primitiva y violenta de la región.

Arauca, todavía más que ahora, se encontraba extraordinariamente lejos del país: ninguna carretera la unía a las zonas del altiplano, y una línea telegráfica se había estado construyendo con toda lentitud desde 1910. En una sociedad de ganaderos sin títulos y llaneros audaces, rodeados de indígenas a los que consideraban presa legal de cacería, la violencia podía surgir en cualquier momento, y dominaba la sensación de completo abandono por el gobierno nacional.

Uno de los hombres de la región era Humberto Gómez, un santandereano de 29 años, mayordomo de un hato y dedicado probablemente, como muchos de los habitantes de la zona, al contrabando y al tráfico de plumas de garza, que casi acabó con esta especie para satisfacer los dictados de la moda europea. El nuevo comisario inició una constante persecución de Gómez, que decidió huir a Venezuela en noviembre de 1916. Desde allí trató de organizar un regreso que le permitiera desquitarse, y el 30 de diciembre apareció en Arauca, acompañado por unos 40 hombres armados.

La guarnición local estaba reducida a 30 policías, pues Escallón acababa de dispersarla remitiendo dos batallones a otras localidades. A los gritos de «viva la República de Arauca», los hombres de Gómez dominaron la fuerza pública y se apoderaron de la ciudad. Trece policías y el comisario habían muerto. Los rebeldes se apoderaron de los fondos públicos, quemaron los archivos y aprisionaron a un buen número de oponentes. En una proclama del 4 de enero de 1917 anunciaron que «la tiranía oficial»

del presidente Concha sobre Arauca había terminado, y que su acción era parte de un plan liberal que abarcaba a toda Colombia. Gómez se autoproclamó jefe civil y militar del Arauca y reclutó una guerrilla de unos 300 hombres, que mezclaron las protestas contra la opresión del gobierno con el pillaje, el aguardiente y, según múltiples acusaciones, el asesinato y la violación de mujeres. Gómez autorizó los saqueos, pero liberó algunos de sus prisioneros y entregó al ejército venezolano, que procedió a fusilarlo inmediatamente, a uno de sus hombres más sangrientos. Al final, el 3 de febrero, con un buen número de caballos y bienes, pasó la frontera y se internó en Venezuela.

El gobierno, enterado el 3 de enero, procedió a enviar dos expediciones, una por Venezuela y otra por Villavicencio, y decretó el estado de sitio en la comisaría. Como su llegada tardaría más de un mes, la única resistencia a Gómez la hicieron algunos hacendados y mayordomos con sus hombres. Al llegar el nuevo jefe civil y militar, Jesús García, en febrero, incorporó a muchos de estos llaneros en sus filas y comenzó la persecución de quienes habían colaborado con Gómez. Asumiendo funciones judiciales, envió 40 araucanos presos a Santa Rosa de Viterbo, y organizó de nuevo el gobierno local. Un antiguo general liberal fue encargado de capturar, con unos 40 llaneros, a los miembros de la guerrilla de Gómez todavía libres y regresó a comienzos de marzo con buen número de ellos. A fin de mes se levantó el estado de sitio y todo pareció regresar al orden, o desorden, normal.

Sin embargo, el juicio de los prisioneros produjo una sacudida política. Enrique Olaya Herrera, desde el comienzo del incidente, había criticado en su periódico *Diario Nacional* la respuesta del gobierno, sin saber muy bien lo que estaba ocurriendo. Cuando los detenidos comenzaron a hacer sus declaraciones, llenas de ultrajes por el abandono secular del gobierno, de alegatos de inocencia y de informes sobre atrocidades militares, el Diario Nacional y Olaya Herrera encontraron un nuevo motivo de oposición.

Los detenidos, muchos de ellos comerciantes de la ciudad de Arauca, alegaron que el general García había apresado a todo el que pudo, que su secretario pidió dinero para liberarlos, que la policía se apropió de dinero, caballos y otros bienes, y que la expedición de llaneros ejecutó a varias decenas de hombres a sangre fría. Dos venezolanos habían sido desmembrados lentamente y una mujer tuvo que presenciar el fusilamiento de su compañero. El desorden policial era evidente, y el mismo gobierno dio pruebas de ello: 24 agentes habían sido condenados a breves detenciones por faltas menores (borracheras, juego, etc.) a su regreso.

Las acusaciones liberales llegaron hasta la Cámara, donde Olaya Herrera obtuvo en agosto la formación de una comisión investigadora, y hasta Venezuela, que presionó por una investigación, dado que varios de los muertos eran venezolanos. En junio, el tribunal de Santa Rosa había declarado la inocencia de todos los detenidos. El gobierno negó la mayoría de los cargos, pero aceptó que se había dado muerte a varios residentes de la zona: García lo atribuyó a venganza de los voluntarios llaneros y a la vigencia de la ley del tallón en toda la región. Además, sostuvo, las víctimas de los fusilamientos habían estado implicadas en la rebelión. El ministro de Gobierno Miguel Abadía Méndez señaló que la detención de las dos docenas de policías demostraba justamente la disciplina de la institución y no la falta de ella.

Finalmente, el Congreso cerró el debate al negar una proposición de Olaya Herrera de que continuara la investigación, y la Procuraduría de la República eximió de toda responsabilidad al gobierno. Humberto Gómez probablemente logró evitar la

extradición que el gobierno colombiano solicitó a Venezuela y no se supo más de él. Poco a poco, el gobierno y el país volvieron a olvidarse de Arauca.

En el terreno internacional, la administración Concha decidió mantener una estricta neutralidad en la guerra entre Alemania y los aliados europeos. Sin embargo, el gobierno inglés consideró que muchas de las acciones del gobierno daban apoyo a los alemanes, y presionó para que el gobierno de Restrepo cerrara las estaciones de telegrafía inalámbrica manejadas por varias firmas alemanas, que funcionaban en San Andrés y Cartagena, las que fueron finalmente clausuradas. Sólo se mantuvo en operación la de Santa Marta, que era propiedad de la United Fruit Company y no transmitía mensajes distintos a los de la compañía. En otros incidentes, el gobierno logró mostrar que su conducta se ajustaba a las normas del derecho internacional y a las tradiciones y leyes del país. La entrada de los Estados Unidos en la guerra, a fines de 1917, no alteró la línea oficial.

Por otra parte, se firmó por parte del ministro de Relaciones Exteriores Marco Fidel Suárez el tratado definitivo de límites con el Ecuador. En cuanto a los límites con Venezuela, fue preciso aceptar en 1916 un nuevo arbitraje acerca de si era posible aplicar progresivamente el arbitramento español de 1891, como lo pedía Colombia, o sólo podría ponerse en vigencia en forma completa, como argüía Venezuela: el Consejo Federal Suizo decidió en 1922 a favor de la tesis colombiana y pudo precederse entonces a una demarcación definitiva de la frontera.

La administración Suárez

Finalmente, en febrero de 1918, se realizaron las elecciones presidenciales, en las que, como era de esperarse, triunfó don Marco Fidel Suárez, con el apoyo oficial y sobre todo en medio de una campaña eclesiástica de gran intensidad. Durante la campaña, en varias regiones del país, se produjeron asonadas contra los valencistas, muchas veces estimuladas por los discursos de los párrocos que prevenían a las masas contra quien, decían, era el candidato de la masonería. Don Marco Fidel Suárez obtuvo 216.595 votos, contra 166.498 del candidato coalicionista Guillermo Valencia. El médico José María Lombana Barreneche, candidato de una fracción liberal que se negó a entrar en la coalición, logró solamente 24.041 sufragios.

El 7 de agosto asumió el poder un hombre de origen humilde, que había alcanzado altos cargos políticos en los gobiernos de Carlos Holguín, Miguel Antonio Caro y Manuel A. Sanclemente y se había mantenido alejado de la administración Reyes.

Su rechazo al golpe contra Sanclemente en 1900 lo había distanciado hasta 1912 de los llamados conservadores históricos. De un acendrado catolicismo, casi místico, tenía una visión del mundo hostil a los vientos modernistas del momento y rechazaba la idea del Estado como un organismo laico destinado a buscar el bienestar de la población y el progreso económico. Más bien, prefería asignar un sentido ético a la acción del gobierno, y ante los problemas sociales cada día más álgidos recomendaba como solución la caridad y no la intervención activa del gobierno. No obstante su origen humilde y una vida austera —a pesar de la cual nunca le alcanzaban los sueldos, ni siquiera de presidente—, su mentalidad estaba de acuerdo con la de los grupos dirigentes más tradicionales y su trato de los asuntos sociales mostraba poca sensibilidad por los sectores populares.

En el gobierno de Suárez continuó la consolidación de los mecanismos de hegemonía política conservadora. La participación de la Iglesia en las elecciones aumentó, en

buena parte estimulada por el incremento de votos liberales en las ciudades, que empezaba a hacer factible un triunfo de aquel partido. Los trucos electorales, la expansión de la votación rural conservadora hasta niveles inverosímiles, la negativa a inscribir votantes calificados liberales, y la anulación de actas electorales desfavorables se hicieron aún más frecuentes. El Congreso expidió una nueva ley electoral, que reforzó el exclusivismo conservador-liberal del sistema, al hacer casi imposible la elección de candidatos de terceros partidos: aunque los republicanos estaban ya al borde de su disolución final, y apenas tuvieron una breve resurrección con la activa campaña emprendida por Alfonso Villegas Restrepo en su periódico La República, había surgido el partido socialista, con buenas perspectivas entre artesanos, obreros e intelectuales urbanos.

Suárez continuó la tradición de ofrecer dos ministerios, políticamente sin importancia (Obras, Agricultura o Tesoro) a los liberales, que finalmente decidieron desautorizar una colaboración que no parecía reportarles mayores frutos: sólo se exceptuó la cartera de Relaciones Exteriores, con base en el criterio del general Herrera de que en esta área los intereses nacionales predominaban sobre los partidistas («la patria por encima de los partidos», era una de sus frases favoritas). Sin embargo, a pesar del retiro de la colaboración, y de los incidentes de violencia y fraude en el campo y en poblaciones menores, las garantías a la oposición liberal se mantenían al menos en el respeto a la libertad de prensa y expresión, y en el mantenimiento de un clima de discusión abierta en los principales centros urbanos. A ello contribuían por una parte la amplia integración económica y social de los dirigentes de los partidos y por otra el mantenimiento de la representación liberal minoritaria en el Congreso, las asambleas y los concejos municipales.

El gobierno de Suárez, que había ocupado varias veces el Ministerio de Relaciones Exteriores —la última vez entre 1914 y 1918—, confirmó, en el terreno de la política internacional, el cambio de órbita del país. La guerra mundial había acentuado la transferencia de los mercados externos de Europa a Estados Unidos, y había dejado fortalecido a este país y debilitado al imperio inglés, para no hablar de Alemania. Los capitales que necesitaba el país para su desarrollo, para la explotación del petróleo, la apertura de vías de comunicación y el mejoramiento de los servicios públicos, sólo podían venir de los Estados Unidos, en opinión de los principales dirigentes económicos del país. Todo esto fue consolidado en la política de Suárez, quien desde su posesión señaló las necesidades de orientar la política nacional en función de la nueva situación internacional y tener en cuenta el papel creciente de los Estados Unidos: mirar al norte (*respice polum*) debía ser la guía esencial de este reordenamiento. Para ello era esencial lograr la aprobación por los Estados Unidos al tratado Urrutia-Thomson, y a esto se dirigieron los esfuerzos del gobierno.

La política de mejoramiento de las relaciones con los Estados Unidos exigía aclarar las condiciones para la inversión de ese país en el área de mayor interés del momento, los petróleos. La expedición del decreto 1225 de junio de 1919 pareció crear serios obstáculos en ese sentido, por reiterar el principio de la propiedad del subsuelo por parte de la nación, aplicado a los hidrocarburos, y por establecer normas más rigurosas para las concesiones de exploración y explotación de yacimientos petroleros. El contrato fue presentado por los opositores del tratado con Colombia en los Estados Unidos como un ataque a la propiedad de las compañías norteamericanas.

Suárez envió un telegrama en el que decía al cónsul general de Colombia en Nueva York: «Sírvese explicar a los interesados influyentes que este gobierno desea el desarrollo y el estímulo del capital extranjero; que el decreto sobre petróleos no afecta

derechos adquiridos; que ese decreto está suspendido y que será revocado en el momento oportuno, que se expedirá una legislación más favorable a los intereses comerciales... y que el gobierno ha hecho representaciones ante la legación americana prometiendo garantizar tales derechos...» El cable, divulgado, provocó serias dificultades al gobierno y a la frase sobre los «interesados influyentes» se le atribuyeron sentidos siniestros que probablemente no tenía. Demandado el decreto ante la Corte, ésta dictaminó en noviembre de 1919 su inexequibilidad, con lo que se ahorró al gobierno la revocación anunciada por Suárez. Sin embargo, ya el gobierno había adquirido una imagen de obsecuencia ante los Estados Unidos que había provocado manifestaciones de protesta y solicitudes de retiro del presidente, y había consolidado la oposición de amplios sectores liberales y conservadores al presidente, encabezados por Alfonso López y Laureano Gómez, así como la de los republicanos, uno de cuyos miembros ocupaba el Ministerio de Obras cuando se expidió el decreto nacionalista.

En los asuntos internos, el gobierno debió enfrentar una situación económica muy inestable, con períodos de alzas rápidas de precios, años de bonanza exportadora y períodos de crisis, que provocaron un clima de agitación social inusitado. 1919 fue quizá el año más movido, caracterizado por oleadas de huelgas en todo el país. Las quejas de un grupo de artesanos que, estimulados por grupos liberales y republicanos, protestaba en marzo de ese año por la decisión de importar uniformes para el ejército, concluyeron, cuando el presidente se retiró del balcón desde donde escuchaba la exposición de los dirigentes de los artesanos, en una pedrea que fue reprimida con ametralladora, con un saldo de unos 20 muertos. Esta matanza reforzó a los grupos de oposición y llevó al juicio y posterior absolución del general Pedro Sicard Briceño, responsable de la represión militar. También en 1920 las protestas por las alzas en el costo de la vida fueron frecuentes, así como las huelgas obreras, a las que se sumaron algunas protestas estudiantiles. En 1921 la negativa del rector de la Universidad de Antioquia a cumplir una ley que ordenaba poner en el paraninfo de la institución un retrato del periodista Fidel Cano («¿cómo colocar un retrato de un liberal en el mismo recinto que el Sagrado Corazón de Jesús?») provocó una huelga estudiantil que terminó con muertos.

Todos estos incidentes fueron desgastando a un gobierno timorato y quisquilloso, cuya acción administrativa fue bastante rutinaria y que estuvo limitado por graves restricciones presupuestarias, a las que respondió, entre otras cosas, con una importante innovación en la estructura tributaria del país, al establecer, aunque con tarifas muy bajas, el impuesto a la renta.

Los debates originados en la aprobación del tratado Urrutia-Thomson por los Estados Unidos, en abril de 1921, con graves modificaciones, y la divulgación de varias impropiedades en el manejo de los asuntos financieros personales del presidente condujeron finalmente, en noviembre de 1921, a la renuncia de Suárez y a su reemplazo por el designado Jorge Holguín.

Los doce años que transcurrieron desde la caída de Reyes hasta la caída de Marco Fidel Suárez habían visto un creciente afianzamiento en la vida nacional de los sectores modernos de la economía, al calor de una expansión nunca vista de las exportaciones y de un rápido crecimiento de los establecimientos industriales.

Con el auge económico, febril y cíclico, se agudizaron los conflictos sociales y aumentó la participación de nuevos grupos sociales en la vida política del país, a través de los partidos políticos que trataban, como los republicanos, los liberales y a última hora los

socialistas, de apoyarse en ellos, y también mediante la formación de sindicatos y asociaciones obreras y artesanales.

Todo esto se expresaba en una vida social más abierta, en un afianzamiento de periódicos y revistas donde se discutían novedades ideológicas y culturales, en el aumento del peso de los sectores urbanos en la vida nacional.

Mientras tanto, la reforma constitucional de 1910 y la administración de Carlos E. Restrepo habían creado las bases para una vida política más democrática y laica, pero las administraciones de Vicente Concha y Marco Fidel Suárez habían ido acentuando poco a poco, aunque manteniendo el carácter civilista y legalista del gobierno, elementos tradicionalistas que iban a contrapelo de la evolución económica y social.

Bibliografía

Cala Hederich, Roso Alfredo. *El hombre de Escala, Ramón González Valencia* Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander y Academia de Historia de Santander 1985.

Holguín Arboleda, Julio. *Mucho en serio y algo en broma*. Bogotá, Ed. Pío X, 1959.

Martínez Delgado, Luis. *Jorge Holguín o el político*. Bogotá, Biblioteca de la Caja Agraria,

Restrepo, Carlos E. *Orientación republicana*, 2 vols. Medellín, A.J. Cano, 1930. Reedición: Bogotá, Banco Popular, 1972.

Rivas, Raimundo. *Historia diplomática de Colombia (1810-1934)*. Bogotá, Imprenta Nacional

Rodríguez Piñeres, Eduardo. *Hechos y comentarios. Nova et vetera*. Academia Colombiana de Historia Biblioteca Eduardo Santos, Vol. XI. Bogotá, Ed. Sucre, 1956.

Sánchez Camacho, Jorge. *Marco Fidel Suárez, biografía*. Bucaramanga, Imprenta del Departamento, 1955.

Suárez Marco Fidel, *Sueños de Luciano Pulgar*, 12 vols. Bogotá, Voluntad, 1940-1953.

Anexo:**LA REFORMA DE 1910**

La reforma de 1910 estableció, por primera vez desde la Constitución de 1853, el voto directo para la elección presidencial, aunque restringido a los varones de más de veintiún años que supieran leer y escribir, o que tuvieran una renta anual mínima de \$ 300, o propiedad raíz por valor de \$ 1.000. Las elecciones de 1914, 1918, 1922, 1926, 1930 y 1934 se realizaron de acuerdo con estas normas, pues a partir de 1936 se eliminaron las condiciones de alfabetismo, ingreso o propiedad

Los resultados de esas elecciones fueron los siguientes:

1914	José Vicente Concha(Conservador)	300.735	89,11%
	Nicolás Esquerro (Republicano)	36.763	10,89%
	Total	337498	
1918	Marco Fidel Suárez (conservador)	216.595	53,20%
	Guillermo Valencia (conservador)	166.498	40,90%
	José M. Lombana Barreneche(liberal)	24.041	5,90%
	Total	407.134	
1922	Pedro Nel Ospina (conservador)	413.619	61,75%
	Benjamín Herrera(liberal)	256.231	38,25%
	Total	669.850	
1926	Miguel Abadía Méndez(conservador)	370.492	100,00%
	Total	370.492	
1930	Enrique Olaya Herrera (liberal)	369.934	44,87%
	Guillermo Valencia (conservador)	240.360	29,15%
	Alfredo Vásquez Cobo (conservador)	213.583	25,91%
	Alberto Castrillón (P. Comunista)	577	0,07%
	Total	824.454	
1934	Alfonso López Pumarejo	938.808	99,64%
	En blanco	3.401	0,36%
	Total	942.209	

Anexo 2

Rafael Uribe Uribe: por un liberalismo moderno.

El general Rafael Uribe Uribe reinició su actividad política en 1909, después de una época de desempeño de funciones diplomáticas, bajo la ominosa marca de su reyismo. Sin embargo, entre 1910 y 1914 fue consolidando y fortaleciendo su posición como principal dirigente del liberalismo, superando un desprestigio abrumador. Su estrategia se basó en el mantenimiento de una autonomía total del partido liberal y en el esfuerzo por dotar a éste de un programa y unas estructuras más acordes con los cambios que estaba viviendo el país. Por ello no quiso respaldar al régimen de Carlos E. Restrepo, y se empeñó en dotar al liberalismo de los elementos que le permitieran fortalecerse. Creó el diario *El Liberal*, impulsó la presentación de listas propias de candidatos a corporaciones públicas, trató de que se formaran organismos permanentes de dirección del partido en todos los departamentos y en los principales municipios, convocó a juntas periódicas de la dirección nacional, etc.

Esta línea lo enfrentó con los principales dirigentes liberales del momento, como Benjamín Herrera o Nicolás Esguerra, y con los periodistas más conocidos del partido, como Fidel Cano o el joven Eduardo Santos, todos los cuales apoyaban al partido republicano.

El esfuerzo de autonomía de Uribe Uribe lo llevó a una actitud paradójica: en 1914, mientras los republicanos escogían un candidato de proveniencia liberal (Nicolás Esguerra) pero a nombre de una coalición, el liberalismo del «bloque», como se denominaba, decidió apoyar, sin negociaciones ni acuerdos previos, la candidatura conservadora de José Vicente Concha. Trataba así el caudillo antioqueño de ganar y conservar un espacio político propio en el nuevo gobierno, con la esperanza de que condujera a la liquidación del republicanismo y al retorno de los liberales a su partido de origen.

Además de los esfuerzos organizativos, que no lograron superar una estructura caudillista que el propio y creciente prestigio de Uribe hacía inevitable, el liberalismo se dotó de nuevos programas políticos que trataban de ofrecer respuestas a las nuevas situaciones sociales, económicas y políticas y de obtener el respaldo de grupos sociales en crecimiento, como los obreros y artesanos urbanos, los estudiantes y profesionales, los empresarios industriales y comerciales. Estas propuestas habían sido esbozadas en buena parte desde 1904, cuando Uribe Uribe propuso el «socialismo de Estado» en una famosa conferencia pronunciada en el Teatro Municipal de Bogotá. Allí dijo: «Acepto la imputación de socialista del Estado... No soy partidario del socialismo de abajo para arriba que niega la propiedad, ataca el capital, denigra la religión, procura subvertir el régimen legal y degenera, con lamentable frecuencia, en la propaganda por el hecho; pero declaro profesar el socialismo de arriba para abajo, por la amplitud de las funciones del Estado...» Propuso entonces la expansión del papel estatal para estimular el desarrollo económico, defender a los «débiles contra los fuertes» y equilibrar las «aspiraciones encontradas de las clases», así como una serie de reformas económicas y políticas que serían retomadas en 1910 y en los años siguientes. Entre éstas se encontraban la regulación de las condiciones de trabajo, el establecimiento del descanso dominical y la asistencia social, la imposición de tributos a la renta y a las herencias, el estímulo a bancos, cajas de ahorro y compañías de seguros, la protección a la industria nacional, la creación del Ministerio de Agricultura.

En el campo político, insistió en el impulso al descentralismo, la elección de los alcaldes por los concejos municipales y un sistema electoral que condujera a la representación proporcional de los partidos.

Aunque muchas de estas propuestas coincidían con las del republicanismo, daba Uribe Uribe un énfasis a los aspectos económicos y sociales que aquellos no compartían. Con estos programas, el partido liberal se movía en una dirección novedosa, que lo convertiría por unas décadas en el partido que expresaría mejor los intentos

reformistas ligados a los anhelos de los sectores urbanos y rurales menos tradicionales. La convención de 1922, encabezada por su rival Benjamín Herrera, incorporó casi todas las sugerencias de Uribe Uribe al programa oficial del reconstituido liberalismo; la "Revolución en Marcha" de Alfonso López Pumarejo convirtió estas ideas en parte de la estructura mental normal de la mayoría de los liberales.

De este modo, y aunque él mismo no pudo dirigir y llevar al poder a un liberalismo transformado, su acción entre 1909 y 1914 contribuyó en forma decisiva a abrir el camino para la transformación. Y su propia vida había anticipado el cambio: el caudillo militar de finales de siglo se había convertido en un ideólogo político, en un caudillo por la fuerza de sus ideas.